Invima

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA PARA EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

10

CIUDAD | FECHA 05-05-2015 | ACTA N°

TIPO DE ESTABLECIMIENTO | Expendio [] | Expendio con operaciones de personales [] | Otro cual? []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: S.S.D.C

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: Comercializadora Maicao S.A.S

*CEDULA / NIT: 901307382-2 | *NUMERO DE INSCRIPCION: 36933

*NOMBRE COMERCIAL: Comercializadora Maicao S.A.S

*DIRECCIÓN: Cra 19 # 16-13 | MATRICULA MERCANTIL: 157993

*DEPARTAMENTO: Cesar | *MUNICIPIO: Valledupar

Barrio [] Vereda [] Corregimiento [] Localidad [] Sector [X] Corregimiento [] Caserío [] Lote []

Otro [] Cual []

TELÉFONOS: 3156764966 | FAX

CORREO ELECTRÓNICO: Comercializadoramaicaosas@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Jimmys Donado Fontalvo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC [X] CE [] NIT [] Número de documento: C.C.

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: 12643957

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NIT [] *Número de documento

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

*DEPARTAMENTO: CESAR | *MUNICIPIO: VALLEDUPAR

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: Lunes - Viernes | *NUMERO DE TRABAJADORES

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes / año	FAVORABLE []	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS []		
		DESFAVORABLE []		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN []	SOLICITUD DEL INTERESADO []	ASOCIADA A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS []
SOLICITUD OFICIAL []	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA []	SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN []

OTRO [] Cual?

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A) Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos
Critico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y construcción. (Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 2.6 y 2.7. Art. 31 Numeral 1, 2.)	2	1	0	C
1.2	Condiciones de pisos, paredes y drenajes. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1.1, 1.2, 1.4 Numeral 2.1, 2.2 Art. 31 Numeral 1, 2.)	1,5	0.75	0	C
1.3	Techos, puertas, iluminación y ventilación. (Resolución 2674/2013, Artículo 7 Numeral 3, 4, 5, 7, 8 Art. 31 Numeral 1, 2.)	1,5	0,75	0	C
1.4	Instalaciones sanitarias. (Resolución 2674/2013, Artículo 6 Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, Art. 31 Numeral 1, 2.)	3	1.5	0	C
1.5	Áreas de exhibición y venta (Resolución 2674 de 2013 Art. 6 Numeral 2.3, 2.5 Art. 31 Numeral 1, 2.)	2	1	0	C

Scanned with CamScanner

2.1	Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios. (Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2.3 Art. 18 numeral 3.1, 3.2 y 3.3 Art 31 Numeral 1, 2, 3.)	6	3	0	C
2.2	Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10 Artículo 34 Artículo 35 Numeral 8 y 10 Resoluciones 883, 4142 y 4143 de 2012 834 y 835 de 2013.)	6	3	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud aparente. (signos/lesiones) (Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numeral 2, 5 Artículo 14, Numeral 12.)	6	3	0	C
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013 Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	3	1,5	0	C
3.3	Prácticas higiénicas y dotación (Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2.4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, Artículo 31 numeral 4., artículo 35 numeral 5.)	6	3	0	C
3.4	Capacitación en manipulación higiénica de alimentos. (Resolución 2674 de 2013 Art. 12 14.)	5	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			32	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Suministro y calidad de agua potable. (Decreto 561 de 1984, Art. 82. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10 Resolución 2674/2012, Artículo 6, Numeral 3 Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	5	2,5	0	C
4.2	Residuos líquidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4.)	2,5	1,25	0	C
4.3	Residuos sólidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)	2,5	1,25	0	C
4.4	Control integral de plagas. (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	8			C
4.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.3 Artículo 26 Numeral 1.)	6	3	0	C
4.6	Soportes documentales de saneamiento. (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10 Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			23	La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta
5	ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Condiciones de almacenamiento (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art 28 N. numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7, Art. 31	8	4	0	

Scanned with CamScanner

5.2	Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados. (Ley 9 de 1979 Artículo 293 425 Decreto 2278 de 1982 Art Art 359 360 361 Decreto 561 de 1984 Art 31 32 33 34 35 36 82 160 161 162 y 163 Resolución 2674 de 2013 Art 27 Art 28 Numeral 2 Art 31 Numeral 1 2 3 y 4 Art 35 Numeral 6)	8	4	0	NA C
5.3	Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente. (Resolución 2674 de 2013 Art 27, Art 28 Numeral 3, 4 Art 31 Numeral 1, 2, 3 y 4 Art 35 Numeral 6)	8	4	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta
6	REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	Procedencia y requisitos legales (Decreto 561 de 1984, Art 73 Decreto 1686 de 2012 Art 45; 47, 49; 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005;)	5	2,5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 0% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Marcar con una (x) en el concepto sanitario emitido	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
98,8%	FAVORABLE	80-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 79,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI | NO | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

//

Por parte del establecimiento:

//

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia se prueba lectura y notificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 05 del mes de marzo del año 2025 en la Ciudad de Medellín

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA		POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:		FIRMA	
NOMBRE:	Aldeir Pavatt.	NOMBRE	//
CÉDULA:	1124047621.	CÉDULA	
CARGO	Ref. Salud Ambiental.	CARGO	
INSTITUCIÓN	S.S.D.G.	INSTITUCIÓN	
FIRMA:	//	FIRMA	//
NOMBRE:		NOMBRE:	
CÉDULA:		CÉDULA:	

Scanned with CamScanner